



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA N° 39

En Nogales, a 16 de Noviembre de 2016, siendo las 10:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JUAN RIVERA ROJAS
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 34, 35, 36 y 37 / 2016.-
- 3.- Expone DAF: Modificación Presupuestaria Municipal N° 22 / 2016
- 4.- Expone RR.HH.: Sanción Plan de Capacitación de Funcionarios Municipales 2017.-
- 5.- Expone Secplac: sanción aporte municipal y complementario Programa Pavimentos Participativos llamado N° 26.-
- 6.- Expone Secretario Municipal (s): Sanción Subvención Extraordinaria 2016.-
- 7.- Expone Director (s) Depto. De Control: Modificación Presupuestaria N° 3 / 2016.-
- 8.- Expone Director (s) Depto. De Control: Plan de Salud Comunal año 2017.-
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s: 34, 35, 36 y 37 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 122: Se aprueban con 7 votos a favor .

Sr. Alcalde: modifica la tabla, porque la DAF aún no se incorpora a la sesión.

Expone Secplac: sanción aporte municipal y complementario Programa Pavimentos Participativos llamado N° 26.-

Sra. Maricel Robles O.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal.

Con fecha 21 de octubre aparecieron los proyectos de pavimentación participativa, llamado N° 26: pasajes Contulmo, Tromen y población Uno. El día 14 de noviembre, Serviu informa que están aprobados los proyectos para presentarlos al MINVU.

El aporte del municipio es del 3% por haber puesto el diseño.

Los pasajes Tromen y Contulomo sobrepasan el valor límite asignado por el MINVU, motivo por el cual, se debe haber un aporte complementario.

Aporte Municipal M\$ 1.593.-

Aporte Complementario M\$ 15.128.-

Concejala Ortega: todos los proyectos son de Nogales. Hace un tiempo hizo la consulta por un pasaje de la población Macal Tres y se le dio por respuesta que iban a trabajar en ese sector.

Secplac: se trabajó con los vecinos; la Sra. Lorena Bruzzo, quien vive en el sector, coordinó una reunión, la que finalmente se realizó en la calle, pero la gente se molestó cuando se les dijo que debían colocar un aporte; ellos piensan que es el Estado y el municipio deben proporcionar los recursos. Posteriormente se hizo una reunión para conformar los comités, pero no llegó gente suficiente para constituir.

Concejala Ortega: la Dideco nunca trabajó en ese sector; no existe una junta de vecinos, nunca trataron de resolver el problema.

Concejala Lineros: manifiesta vivir en el sector y cuando formaron el comité en el cual participó, invitaron a otros vecinos, pero no hubo resultado; no hubo quórum para constituir más comités.

Secplac: aunque no haya junta de vecinos; es la gente de los pasajes los que se tienen que constituir. Vuelve a reiterar que ellos señalan que es el Estado y el municipio quienes deben aportar los recursos.

Concejala Rivera: a todos les interesa tener los pasajes pavimentados. Manifiesta que cuando estaba activa la junta de vecinos, con el presidente de la institución trataron de constituir a la gente, pero los vecinos cuando supieron que tenían que aportar, no les gustó la idea.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Programa Pavimentos Participativos, llamado N° 26. Aporte Municipal M\$ 1.593, Aporte Complementario M\$ 15.128

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	Se Abstiene, porque su periodo llega hasta el 05 de diciembre de 2016 y los recursos año 2017 no es un tema que le atañe.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 123: Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Lineros) y 1 abstención (concejal Ortega).

Expone DAF: Modificación Presupuestaria Municipal N° 22 / 2016

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte de la presente acta.

DAF: saluda al honorable concejo municipal.

Explica la modificación en términos de números; el departamento de salud va a explicar en qué van a invertir. La modificación responde a aumento de transferencia al departamento de salud de M\$25.000.-

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal. En el documento entregado está el detalle del año 2015; la idea fue hacer un comparativo con el año 2016. En cuanto al laboratorio Kronos, hicieron una proyección de cuanto les va a salir los meses de noviembre y diciembre.

Concejala Tapia: tiene una duda en cuanto a la licitación, en su momento les dijeron que el laboratorio Kronos era el más barato, según recuerda en esa oportunidad no aprobó. Tenían presupuestado para gastar M\$70.000. Pregunta dónde está la cuenta de ese ítem.

Director (s) Depto. de Salud: hace entrega del anexo.

Concejal Tapia: por lo que ve tienen M\$96.000.-

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: sí, porque tuvieron que pagar más prestaciones (imágenes diagnósticas, radiografías).

Concejala Tapia: le interesa saber cuánto han gastado, no lo que tenían.

Concejal Ortega: en el informe trimestral mostraron información al mes de octubre no ha septiembre.

Concejala Tapia: están pidiendo M\$25.000 para cubrir el laboratorio; pero desconocen cuanto han pagado a octubre.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: con los M\$25.000 van a pagar al laboratorio los meses de julio a octubre, el laboratorio trabaja con un desfase de facturación. Los meses de noviembre y diciembre lo va a cubrir el departamento.

Concejala Tapia: con la plata que tiene el departamento, cuánto alcanzan a pagar al laboratorio.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: cubren hasta el mes de septiembre, con los M\$25.000 cubren hasta diciembre.

Concejala Tapia: le interesa saber cuánto queda. Cuando se presenta una modificación presupuestaria, deben adjuntar todos los antecedentes de respaldo.

Concejal Lineros: entiende que hay 4 meses del laboratorio no facturados; pero en la proyección ve que les va a faltar plata y requieren M\$25.000.-

Concejal Ortega: hace mención a lo que salió publicado en las redes sociales, situación que lo tiene molesto; en donde el guardia del Cecof manifiesta que no le han cancelado el sueldo.

Director (s) Depto. de Salud: el sueldo se canceló, la demora fue porque él tiene problemas con su cuenta bancaria, no quiere que le depositen, solicitó que el pago fuera en cheque.

Concejal Rivera: si el guardia tiene problemas con el banco. Pregunta si existe la forma de pagarle en efectivo.

Director (s) Depto. de Salud: no pueden pagar en efectivo.

Concejal Ortega: siempre ha solicitado que presenten todos los antecedentes para las modificaciones presupuestarias. En la sesión anterior hizo observaciones a lo presentado a través del trimestral.

Concejala Tapia: solicita explicaciones técnicas de por qué se duplicaron las prestaciones.

Director (s) Depto. de Salud: técnicamente antes las cosas se hacían mal. Ahora se piden los exámenes como corresponde, además, al haber más médicos, aumentó la población bajo control.

Actualmente, previa evaluación social, algunas personas deben cancelar los exámenes de laboratorio, porque tienen capacidad de pagar.

Concejal Ortega: los gastos a septiembre de la cuenta N° 2211002 están los servicios técnicos y profesionales, capacitación y otros. Pregunta cuánto se ha gastado en capacitación.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: a octubre M\$8.000.-

Concejal Ortega: lo que aparece en la página de la Contraloría es diferente al documento entregado.

Concejala Tapia: para aprobar la modificación, quiere saber que han pagado a través de la cuenta 221199 y el gasto en capacitación.

Concejal Flores: pide se anexe a la información las facturas de lo que se ha pagado.

Concejal Ortega: entiende que tienen pagado al laboratorio hasta el mes de junio y deben 4 meses (julio a octubre).

Sr. Alcalde: propone sancionar la modificación presupuestaria municipal N° 22 y dejar pendiente la del departamento de salud.

Concejala Tapia: se tienen que sancionar las dos juntas.

DAF: no necesariamente se tienen que sancionar las dos juntas.

Concejala Tapia: no se puede sancionar la modificación municipal, porque primero deben contar con la información de salud, la que deben hacer llegar con anticipación.

Concejal Flores: pregunta por el bienestar de salud.

Control (s): señala que se están entregando las prestaciones.

Sr. Alcalde: quedan pendientes las dos modificaciones hasta el próximo concejo.

Expone RR.HH.: Sanción Plan de Capacitación de Funcionarios Municipales 2017.-

Sra. Leslie Salinas M.

Sr. Fabián Villalobos C.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Jefe RR.HH.: saluda al honorable concejo municipal.

De acuerdo a la Ley N° 20.742, deben presentar al concejo el plan anual de capacitación para los funcionarios municipales.

Para el año 2017 les presupuestaron M\$ 7.000, distribuidos en las diferentes necesidades de capacitación.

Ahora se viene el gran desafío; elaborar la nueva planta municipal en el año 2017, para que comience a funcionar el año 2018.-

Concejal Ortega: pregunta quién preparó el presupuesto para capacitaciones.

Jefe RR.HH.: los M\$7.000 son para los funcionarios planta y contrata y va de acuerdo a la disponibilidad que se tiene para el próximo año.

DAF: RR.HH solicitó más presupuesto, al igual que otras unidades del municipio.

Concejal Ortega: solicita aumentar el monto para capacitación de los funcionarios y que se modifique el presupuesto.

Sr. Alcalde: el departamento de administración y finanzas fue muy responsable en la elaboración del presupuesto.

Concejal Ortega: siente que Nogales necesita funcionarios que sean de la comuna, que estén capacitados en los temas que requiere la administración.

DAF: nadie desconoce que los funcionarios necesitan más capacitaciones; puede decir, que es una cuenta considerada para aumentar con el saldo inicial de caja.

Concejal Ortega: señala que hay estrategias para aumentar los ingresos del municipio.

Jefe RR.HH.: pide a los señores concejales que revisen el plan entregado, a posterior en el presupuesto van aparecer los montos definitivos.

Concejal Flores: el documento indica que el funcionario debe tener 5 años en el municipio para poder capacitarse.

Jefe RR.HH.: la academia de la SUBDERE lo dice.

Concejal Flores: es de la idea de analizar bien el documento; solicita que la sanción quede pendiente para el próximo concejo.

Concejal Gachón: se ha discutido en varias oportunidades el que les envíen los antecedentes con tiempo. Hoy no está en condiciones de sancionar el plan, deberían haberlo entregado antes. A su juicio, para tomar decisiones, debe estar informado.

Sr. Alcalde: queda pendiente la sanción para el próximo concejo.

Expone Secretario Municipal (s): Sanción Subvención Extraordinaria 2016.-

Sr. Gonzalo Tapia V.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: hace recordatorio sobre excedente de M\$15.000 de los fondos concursables FONDEVE y FONDEPORTE, situación que fue rechazada para aumentar esos fondos.

Concejal Ortega: aclara que se rechazó el entregar más aporte a las mismas organizaciones seleccionadas.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal. La propuesta es una subvención extraordinaria, porque las solicitudes fueron presentadas fuera de plazo.

S. Municipal (s): da lectura al documento entregado, dando a conocer las fechas en las que fueron presentadas las solicitudes por las organizaciones:

SUBVENCION EXTRAORDINARIA 2016

Nº	INSTITUCIÓN	APORTE	MONTO	Fecha solicitud
1	CLUB DE RODEO EL LLANO DE COLLAHUE	PREMIOS, PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURIDAD	\$600.000	22/09/2016
2	CLUB ADULTO MAYOR UNION ESMERALDA	REPARACION DE SALA	\$500.000	13/04/2016
3	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	AYUDA EN UTENSILIOS	\$360.000	29/03/2016
4	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE LAS CASAS DE PUCALAN	ADQUISICION DE MOTOBOMBA	\$1.000.000	29/03/2016
5	CLUB DE REYUELA ESMERALDA	HACER MURO DE LADRILLOS	\$1.000.000	13/04/2016
6	CENTRO DE MADRES SANTA ISABEL DE HUNGRÍA	COMPRA DE MAQUINAS DE COSER	\$500.000	25/04/2016
7	JUNTA DE VECINOS POBLACION VALDIVIA	MOBILIARIO PARA SEDE SOCIAL	\$1.000.000	11/04/2016
8	CLUB DE RAYUELA POBLACION VALDIVIA	TECHUMBRE	\$1.000.000	14/04/2016
9	CLUB DEPORTIVO JORGE GUZMAN	CONSTRUCCION DE GRADERIA	\$400.000	16/06/2016
10	JUNTA DE VECINOS EL NAVIO	PROYECTO DE MOBILIARIO (MESAS,SILLAS Y LOZA)	\$1.000.000	05/09/2016
11	ESCUELA DE FUTBOL CHON MARTINEZ EL MELON	MANTENCION DE ESCUELA EN GENERAL	\$600.000	30/08/2016

12	ESCUELA DE FUTBOL ANGLO AZUL	INDUMENTARIA DEPORTIVA	\$500.000	09/08/2016
13	COMITÉ DE SALUD EX PARCELACION EL MELON	APORTE PAGO DE MOVILIZACION PARA VIAJE AL SUR	\$850.000	25/08/2016
14	CLUB DE RAYUELA RENACER VILLA SANTA ISABEL	CONSTRUIR 2 CANCHAS DE \$350.000.- CADA UNA	\$700.000	14/10/2016
15	ESCUELA DE FUTBOL COMUNITARIA EL MELON	MOVILIZACION ALUMNOS CAMPEONATO DE FUTBOL	\$500.000	06/01/2016
16	AGRUPACION FOLCLÓRICA EL BAILAR DE NUESTRAS ALMAS	IMPLEMENTOS DE BAILE, PAREJA DE CUECA	\$800.000	11/11/2016
17	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL POLIGONO	MANTENCION RECINTO DEPORTIVO	\$1.000.000	11/05/2016
18	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO PUCALAN	ADQUISICION DE SILLAS MESAS	\$380.000	24/03/2016
TOTAL			\$12.690.000	

S. Municipal (s): en relación a la escuela comunitaria de futbol, a principio de año solicitaron \$500.000 para participar en un campeonato, monto que fue aprobado por el concejo, pero la PJ no estaba vigente, motivo por el cual, no se les entregó el aporte. El monto solicitado se sancionó con cargo a la subvención. Realizaron la actividad y establecieron compromiso de pago. Después de recibida la subvención, no pudieron rendir los \$500.000 por la fecha en que se realizó el evento.

La solicitud de \$500.000, hecha por la agrupación folclórica El Bailar de Nuestras Almas, es para patrocinar a pareja de jóvenes que ganaron campeonato de cueca y deben representar a la comuna en la ciudad de Valdivia en el mes de febrero y para ello deben adquirir implementos de baile.

Concejal Lineros: se alegra cuando los recursos llegan a las organizaciones. Lo bueno sería que especificaran para qué quieren los recursos, para que cuando tengan que rendir no les hagan observaciones.

Concejal Gachón: en cuanto a la solicitud de la cooperativa de agua potable Las Casas de Pucalán, manifiesta que no les sirve una motobomba, deberían adquirir una bomba para resolver su problema.

Concejal Lineros: pregunta al asesor jurídico si se pueden aprobar todas las solicitudes y dejar una condicionada, la que tiene que ver con la rendición del club deportivo Jorge Guzmán.

A. Jurídico: se deben aprobar o rechazar sin ninguna modalidad.

Concejal Lineros: solicita aumentar los montos de la cooperativa de agua potable Las Casas de Pucalán, para la adquisición de una bomba y para el mobiliario de la junta de vecinos El Olivo.

Concejala Tapia: solicita se le haga un aporte mayor a la cooperativa de agua potable, además, dar asesoría técnica para lo que quieren hacer y para que puedan postular a proyectos a la DOH. Sugiere se les aporte M\$1.000. En cuanto a la solicitud de la junta de vecinos población Valdivia, quienes están pidiendo M\$1.000, pregunta si presentaron alguna cotización.

S. Municipal (s): presentaron solo la solicitud.

Concejal Flores: también es de la idea que se asesore técnicamente a la cooperativa de agua potable, para que compren lo que realmente necesitan y que les dure en el tiempo.

En cuanto a la solicitud de implementación para la pareja que va a representar a la comuna en la ciudad de Valdivia, solicita se aumente el monto; \$500.000 es poco.

Sr. Alcalde: propone aumentar el monto a \$800.000.-

Concejal Flores: deja claro que siempre el concejo tuvo la disponibilidad para aportar a las organizaciones, pero no se presentaron con tiempo las solicitudes en la mesa.

Concejal Rivera: desde hace mucho tiempo viene solicitando que se presenten al concejo las solicitudes de subvención extraordinaria. Se siente complacido que se beneficien a las organizaciones.

En cuanto a la solicitud hecha por la cooperativa de agua potable Las Casas de Pucalán, es importante que realicen una instalación como corresponde. En relación a la implementación para la pareja que va a representar a la comuna en Valdivia, está de acuerdo en que se aumente el monto.

Concejal Lineros: cree que falta un protocolo que demuestre que la comuna estuvo bien representada (que la pareja lleve algún recuerdo).

Sr. Alcalde: la propuesta es: M\$ 1.000 para la cooperativa de agua potable Las Casas de Pucalán y \$800.000 para la agrupación folclórica El Bailar de Nuestras Almas, quienes están patrocinando a la pareja de jóvenes los que van a representar a la comuna en la ciudad de Valdivia.

S. Municipal (s): la pareja de Susana y Álvaro inicialmente habían hecho la solicitud a nombre de ellos, pero no podía ser de esa forma, es por eso, que la petición la hizo la agrupación folclórica El Bailar de Nuestras Almas, pero solo en este caso no tiene certeza de que tengan la PJ vigente. Pregunta si es posible dejarlo como Susana y Álvaro, patrocinados por alguna agrupación folclórica.

A.Jurídico: señala que no se puede, debe ser a nombre de la agrupación. Efectivamente la organización venció el 24 de enero del presente año; se tendrían que validar.

Concejala Ortega: es ilegal entregar el beneficio de esa forma.

Concejala Tapia: según recuerda ellos están actualizados, lo hicieron en el TER.-

Concejala Ortega: la situación se puede subsanar porque hay un oficio del Ministerio del Interior, que dice que la Municipalidad, a toda organización que hizo el procedimiento de elección de la directiva, le tiene que dar el certificado de PJ.

A.Jurídico: cuando se modificó la Ley de 20.500, establecieron una serie de normas legales y el único facultado para emitir certificados de vigencia, es el Registro Civil. Un instructivo del Ministerio del Interior, no puede modificar una norma legal.

Sr. Alcalde: sugiere sancionar las solicitudes con las modificaciones sugeridas.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 18 Solicitudes de Subvención Extraordinaria Año 2016, con aumento de monto: **M\$ 1.000 para la cooperativa de agua potable Las Casas de Pucalán y \$800.000 para la agrupación folclórica El Bailar de Nuestras Almas, quienes están patrocinando a la pareja de jóvenes que van a representar a la comuna en la ciudad de Valdivia.** (El incremento está reflejado en cuadro anterior)

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , con el respaldo del A. Jurídico y S. Municipal (s).
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 124 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejala Flores: ojala el regalo que lleve la pareja a la ciudad de Valdivia salga desde el municipio.

Representante de la escuela de fútbol Anglo Azul: manifiesta agradecimiento y señala que no todo salió mal; siempre sintió el apoyo de los concejales Lineros y Tapia. Solicita a los concejales Gachón y Lineros, quienes van a seguir formando parte del concejo apoyen a todas las agrupaciones de fútbol de niños.

Agradece al concejo actual y al gran apoyo recibido de parte del Sr. Alcalde, a quien le desea mucha suerte y que le vaya muy bien de acá en adelante.

Presidenta junta de vecinos Villa Santa Isabel: le hubiese gustado que se difundieran más las subvenciones a la comunidad. La UNCO no les informó nada.

Concejala Tapia: señala que quien debe informar es la Dideco.

Sr. Alcalde: comunica que el departamento de salud se retiró y pidió dejar pendiente el plan para el próximo concejo.

Concejala Tapia: el punto está en tabla, no podrían haberse retirado.

Concejal Flores: en relación al bono de desarrollo colectivo de salud, no lo pueden hacer, están mal pagadas esas platas. Señala haber ingresado una carta al municipio, de la cual aún no recibe respuesta. Le corresponde a la administración actual solicitar el reintegro.

A.Jurídico: el departamento de salud, emitió un documento al respecto, el que se envió a la Contraloría y están a espera de la respuesta.

Concejala Tapia: hace mención a informe de seguimiento emitido por la Contraloría, en donde decía que tenían que reencasillar a los funcionarios porque estaba mal hecho, situación que se arrastra desde cuando estaba Don Esteban Pizarro. Entiende que el único que está postulando al cargo de director de salud en Don Carlos Muñoz; manifiesta que su gestión ha sido pésima.

El director (s) del departamento de salud recientemente echó a la Dra. Urbano, a raíz de una mala coordinación para la atención a una usuaria, quien no se dirigió en buenos términos hacia ella. Con lo que ha pasado, con la falta de información del departamento de salud, se ve que no se ha avanzado nada.

A.Jurídico: hace entrega al concejo la Ley N° 20.695, la que permite la creación de planes comunales de seguridad pública.

Sr. Alcalde: se comunicó con el director (s) de salud, para que se reintegre al concejo.

Expone Director (s) Depto. De Control: Plan de Salud Comunal año 2017.-

Sr. Carlos Muñoz.

Hace entrega del documento, el que forma parte integrante de la presente acta.

Director (s) Depto. de Salud: señala haberse retirado porque quiere replantear el presupuesto de salud, porque no le alcanza; el per cápita es poco, no va a conseguir comprar los medicamentos de la canasta básica, cubrir los gastos básicos, entre otras cosas. No puede funcionar sin los recursos apropiados.

Concejala Tapia: cuando salud elaboró el presupuesto con la directora de administración y finanzas, trataron el monto, ahora no puede decir que no le alcanza.

Director (s) Depto. de Salud: hasta ahora ha funcionado apretadamente; no puede seguir así.

Concejal Gachón: pregunta cuánto es el déficit de diferencia que tienen para funcionar bien.

Director (s) Depto. de Salud: M\$230.000 anuales. Argumenta los gastos que tienen los diferentes servicios y el gasto en personal.

Concejala Tapia: pregunta a cuánto ascienden las remuneraciones del departamento de salud.

Director (s) Depto. de Salud: alrededor de M\$6.000 mensual.

Concejal Tapia: solicita le dé a conocer el detalle.

Director (s) Depto. de Salud:

- Director (s) salud: M\$ 2.500
- Jefe de Finanzas : M\$ 1.709
- Prevencionista : \$ 400.000
- Encargado de remuneraciones: \$ 600.000
- Encargado de adquisiciones : \$ 600.000
- Encargado de personal: \$600.000
- Jefe técnico DESAM: M\$ 1.500
- 2 administrativos: \$ 350.000 cada uno
- Estadístico: \$ 650.000

Concejala Tapia: suma M\$ 9.000 mensual.

Concejal Flores: hubo reencasillamientos, es por eso que se produjo aumento en los sueldos.

Concejal Gachón: hace unos días atrás funcionarios reclamaban porque no podían ingresar al bienestar, porque no se habían hecho transferencias.

Director (s) Depto. de Salud: la transferencia está hecha, e incluso puede mostrar el Decreto.

Concejal Lineros: pregunta cuántos médicos hay en el sistema.

Director (s) Depto. de Salud: 6 médicos.

Concejal Lineros: cuántos sería lo óptimo.

Director (s) Depto. de Salud: 9 médicos.

Concejala Tapia: señala que si están mal en plata, no deberían destinar M\$ 20.000 para vestuario.

Concejal Lineros: pregunta cuánto logra cubrir el per cápita.

Director (s) Depto. de Salud: están al límite con el gasto en personal.

Concejal Ortega: M\$ 2.735.000 es el presupuesto para el año 2017; necesitan M\$ 60.000 más para llegar a los M\$230.000.-

DAF: en la elaboración del presupuesto trató de ser lo más real posible.

Concejal Ortega: pregunta a dónde apuntan los M\$60.000.-

Director (s) Depto. de Salud: en el año se presentan contingencias y se puede ver afectado cualquier ítem; lo que él aseguraría son las prestaciones de salud, no el recurso humano.

Concejal Ortega: el director (s) de salud quiere replantear el presupuesto; si es así, que lo vea con la DAF, y se analicen bien las partidas de gastos.

DAF: los presupuestos son flexibles, para el próximo año pueden presentar modificaciones presupuestarias para inyectar recursos, de acuerdo a las posibilidades que se tengan. Hoy en día no tiene más dinero para inyectar a salud, se tiene que esperar el saldo inicial de caja.

Concejal Ortega: pregunta quién tiene que ver la elaboración del presupuesto.

Sr. Alcalde: secpalac y finanzas.

Concejal Ortega: pregunta si han tratado de buscar una fuente importante para mayores ingresos, aparte del FCM.

DAF: los permisos de circulación, licencias de conducir.

Concejal Ortega: también podrían hacer un catastro de la publicidad callejera, se tienen que ver las patentes comerciales, que todas estén al día. Entiende que actualmente no todo está ordenado. Otra fuente de ingreso podría ser el cobro por estacionamiento.

Manifiesta que se va con la tranquilidad por el trabajo que realiza la DAF.

El presupuesto de salud, como está elaborado no es viable, lo va a rechazar.

Concejala Tapia: hace observación al monto dejado para la farmacia popular.

Director (s) Depto. de Salud: en el informe se hace mención a la farmacia popular; se hizo un catastro de los medicamentos más requeridos. En este momento los laboratorios no están vendiendo a los municipios ni a CENABAST.

Concejal Flores: pregunta por el gasto en arriendo \$360.000 mensual.

Director (s) Depto. de Salud: es la casa que está arrendada para espacio amigable. Ahí se realizan talleres a adultos y adolescentes.

Concejala Tapia: le parece elevado el monto que se cancela por el arriendo, sugiere ocupar la sala multiuso de El Melón.

Sr. Alcalde: señala que no hay más plata para salud, solo los M\$170.000.-

Concejal Ortega: insiste en que platas hay.

Concejala Tapia: platas hay, pero el plan de salud ya está entregado.

DAF: presupuestariamente no hay más plata.

Concejala Tapia: salud no está fallando en gastos en personal, están fallando en otros ítems.

Director (s) Depto. de Salud: manifestó replantear el presupuesto, pero finalmente se deja como está.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del director (s) de salud y da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Proyecto de bacheo: en población Los Almendros y distrito El Melón hay varios eventos que requieren ser reparados.

Secplac: la información fue expuesta en sesión de concejo; pide al concejal Lineros revise los antecedentes entregados en esa oportunidad.

- Pregunta por la segunda etapa proyecto de espacios públicos, distrito Nogales.

Secplac: está con RS. Para el año 2017 la nueva administración deberá gestionar los fondos.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Dirigentes del club deportivo El Polígono, le comentaron sobre el pago de luz de parte de la JUNJI, aún adeudan \$200.000.-
- Le gustaría ver y plantear en la mesa, solicitud de pago de dieta extraordinaria para el concejo. De ser aprobada, solicita que se cancele en el mes de diciembre.-

Sr. Alcalde: la administración siempre ha tenido la disposición de pagar.

S. Municipal (s): Respecto de la consulta del pago de la sesiones del mes de Diciembre, informa que existen dos dictámenes de contraloría 40981N09 y 38037N8, los que dicen que se paga en forma proporcional por concejos asistidos entre la totalidad de los concejales salientes y entrantes.

Sr. Acaide: somete a sanción lo solicitado por el concejal Ortega.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Dieta extraordinaria para el honorable concejo municipal año 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 125: Se aprueba con 7 votos a favor.-

- Quiere saber qué está sucediendo con el terreno del comité de vivienda Los Jardines; en relación a lo planteado por el Sr. Larrondo. Espera que los vecinos tengan una pronta solución habitacional.
DOM: se concretó una reunión técnica (miércoles 16 del pte. a las 16:00 hrs.), en donde va a participar la empresa constructora, la empresa consultora que está haciendo el diseño y algunas personas del SERVIU, la idea es analizar la situación ocurrida, lo planteado por el Sr. Larrondo, para ver de qué manera se avanzará.

El Sr. Larrondo no fue invitado, porque planteó la posibilidad de resciliar el contrato. Después de finalizada la reunión se le va a comunicar qué se va hacer.

Además, se citó para el día 17 del presente a las directivas de los comités de vivienda para informar lo que se resolvió.

La idea es que el concejo participe para que estén enterados.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- En cambio de uso de suelo del proyecto Rucalhue; como la propiedad es municipal, debe ser sancionado por el concejo.
- **Reitera solicitud:** qué pasa con la licitación de la planta de tratamiento; la tiene preocupada esa situación.

- Pregunta si la Alcaldesa electa se ha acercado al municipio hablar al respecto.
- A ella le llamó la Sra. Viviana Hernández (forma parte del equipo de la Alcaldesa), para hacerle preguntas sobre la planta, para apoyar a la Sra. Osorio, situación que le molestó, eso significa que no saben nada.
- Sr. Alcalde:** uno de los temas que se ha abordado con la Alcaldesa electa es el cambio de mando; la Sra. Viviana García y Don Carlos Meneses van a estar a cargo, se va a realizar en la plaza de El Melón. En esa oportunidad se conversó sobre los documentos que iban a solicitar al municipio, lo que a la fecha no ha sucedido. Don Roberto Ravest es la contraparte del municipio.
- El lunes recién pasado se presentó nuevamente en el municipio, acompañada de dos abogados Don Rodrigo Martínez y Don Patricio Olivares (contraparte de la Alcaldesa electa), en donde se le informó reiteradamente que la Municipalidad está al día, situación que no creen.
- Concejal Gachón:** le preocupa que el tema del traspaso se transforme en otra cosa. La ceremonia es formal.
- Sr. Alcalde:** señala que es él quien decide donde se va hacer.
- Concejal Gachón:** entiende que se tiene que tener una deferencia con la señora, pero insiste en seguir con la tradición y que se haga algo protocolar.
- Concejal Lineros:** está de acuerdo con lo dicho por el concejal Gachón, si después quieren celebrar en la plaza, que lo hagan.
- Concejala Tapia:** una de las licitaciones importantes es la planta de tratamiento, la Sra. Osorio ha manifestado que tiene gestionados los recursos (M\$500.000), ese monto no sirve de nada.
- Concejal Ortega:** hay un proyecto que se está trabajando con participación ciudadana, pregunta si va a continuar.
- Secplac:** sí, ese contrato está vigente, porque es una alternativa de solución, entre otras más. Hace un resumen de lo que ha sucedido a la fecha.
- Sr. Alcalde:** señala que los cargos de confianza que ha nombrado la Alcaldesa electa son: Don Rodrigo Martínez, Asesor Jurídico, Doña Silvia Sanhueza, Dideco y Don Gabriel Rosenblatt, Secplac.
- Comenta que la Municipalidad de Quillota le traspasa a salud M\$250.000, con cien mil habitantes. Le preocupa que Don Carlos Muñoz les pida M\$200.000, con la cantidad de habitantes que tiene la comuna. En Nogales hay un problema de gestión en el departamento de salud.
- Sr. Alcalde:** informa que el concurso para proveer el cargo de director de control lo va a suspender, es una decisión de la administración.
- Concejala Tapia:** manifiesta que si un concurso está en marcha, no lo puede suspender porque afecta los derechos de las personas que postularon.
- Secplac:** señala que para el contrato de operación y mantención de la planta de tratamiento, requiere de más plazo para la licitación, porque son fondos municipales, es de la idea que pase por el concejo actual.
- Concejal Ortega:** no está de acuerdo, cree que lo debe ver la nueva administración.
- Concejal Gachón:** tiene entendido que la Sra. Osorio desconoce el acuerdo tomado para la unidad de agua potable de El Melón, en relación al cobro de los \$3.000, piensa que no lo va aplicar.
- Concejal Ortega:** según ha dicho va hacer un perdonazo.
- Concejala Tapia:** el perdonazo es ilegal.
- Concejal Gachón:** entiende que se necesita dar un plazo más para la licitación.
- Secplac:** a la empresa que está no se le puede extender el contrato, si no está la licitación andando. El contrato finaliza en diciembre y la planta va a quedar botada.
- Concejal Flores:** todo el rato se ha dicho que se está regalando la plata a la empresa; no le parece que se deje tirada una licitación más.
- Concejal Gachón:** sugiere darle dos meses más a la empresa, para no dejar la planta sin funcionamiento.
- Concejala Tapia:** nunca se logró formar un equipo municipal para abordar el tema, pero se tiene que ser responsable porque es un tema sanitario.

Concejal Gachón: es de la idea de que asuman la responsabilidad hasta el final.

CONCEJAL RIVERA:

- El jueves recién pasado conversó con el Gobernador, quien le comentó que el documento para el desalojo de la persona que está haciendo uso del terreno del proyecto Rucalhue está listo. Pide a la administración que haga las consultas.
- La directiva del comité de pavimentos participativos población Juanita Fernández, se está quejando por el atraso y trabajo que se está realizando en los pasajes. Solicitan que el Ito del Serviu se acerque a conversar con ellos.
DOM: se comunicó con el director de los pavimentos participativos, a quien le explicó lo que estaba sucediendo; después lo derivo con la Ito Srta. Jessica Riquelme y siguen justificándose, no obstante, van hacer las gestiones para apurar el proceso y convocar a una visita a terreno donde participen los vecinos.
- **Reitera solicitud:** rebajar atravieso línea férrea, subida calle dos norte; los vehículos topan al cruzar.
- Calle Las Araucarias y callejón Navia, están en muy mal estado. Pide se solicite maquinaria para arreglar los caminos.
- Pregunta si se va hacer alguna ceremonia para la entrega de la subvención extraordinaria.
Sr. Alcalde: primero tienen que ver la firma de los convenios.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- En relación a lo planteado por el concejal Rivera, sobre los pavimentos participativos, plantea la alternativa de hablar con el Serviu y aponerse a lo que hacen.
Sr. Alcalde: sugiere enviar una nota manifestando la molestia por la modalidad que utilizan.
- En varios sectores del distrito de El Melón hay filtraciones de agua.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Informa a la DAF que van a llegar los recursos de la SUBDERE para los funcionarios municipales.
DAF: necesita que lleguen pronto los recursos para presentar la modificación presupuestaria.
- Hace un tiempo pidió que se oficiara a Vialidad para que hicieran mantención en calle Ochagavía.
DOM: de Vialidad anduvieron bacheando, va a preguntar si fueron a ese sector.
- Solicita, por respeto a las personas que están postulando al cargo de director de control, se dé curso al llamado para proveer el puesto.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 14:25 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de Actas: Sra. Inés Fernández Godoy.